DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

1222be8cf46e57addfaf31ca765deae4e67a2259c8e9680f3f1c5dddbe236b88845a2fa5ebbe58a4cbf66720b7b44b95

Número de documento:	SSM1103	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	08/05/2026	**Medio de pago:**	Transferencia Débito
Fecha de vencimiento:	08/05/2026	**Orden de compra:**	"CONTRATO No. 095 DEL 26 DE ENERO DE 2026 "
		Fecha de orden de compra:	08/05/2026

Datos del adquiriente

Razón social:	MUNICIPIO DE MARIQUITA		
NIT del adquiriente:	890701342	**Régimen fiscal:**	O-48 Impuesto sobre las ventas
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	01 IVA

Datos del vendedor

Razón social:	MONICA ALEJANDRA SALAZAR ROBAYO		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	38361853	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	Tolima
Régimen fiscal:	R-99-PN No aplica – Otros	**Municipio/Ciudad:**	San Sebastián De Mariquita
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	Calle 4 # 1-63

Detalles de productos

								IMPUESTOS				
Nro.	**Código**	**Descripción**	**U/M**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Descuento detalle**	**Recargo detalle**	**IVA**	**%**	**Valor de Venta por Item**	**Forma de Generación y Transmisión**	**Fecha de compra**
1	PS-02	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTION	ZZ	1,00	3.700.000,00	0,00	0,00			3.700.000,00	Por operación	08/05/2026

Notas finales

"PAGO 03 CONTRATO No. 095 DEL 26 DE ENERO DE 2026- OBJETO DEL CONTRATO CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGÍA, PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD EN EL ANÁLISIS, SEGUIMIENTO Y DETERMINACIÓN DE SITUACIONES EPIDEMIOLÓGICAS RELACIONADAS CON EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA, BRINDANDO ADEMÁS APOYO EN LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE GESTIÓN EN SALUD DEL MUNICIPIO "

Datos totales



Documento validado por la DIAN
2026-05-08 16:50:09
Documento generado el:
2026-05-08 16:50:08
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	3.700.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	3.700.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**3.700.000,00**

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764087222231 Rango desde: '1' Rango hasta: '2000' vigencia: '15/01/2027'

CUENTA DE COBRO 03
095 DEL 26 DE ENERO DE 2026

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
NIT: 890.701.342-1

DEBE A:

MONICA ALEJANDRA SALAZAR ROBAYO
C.C. 38.361.853

LA SUMA DE:
TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE
$ 3.700.000

POR CONCEPTO DE:

TERCER PAGO DEL CONTRATO 095 DEL 26 DE ENERO DE 2026

CUYO OBJETO ES:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGÍA, PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD, EN EL ANÁLISIS, SEGUIMIENTO, Y DETERMINACIÓN DE SITUACIONES EPIDEMIOLÓGICAS RELACIONADAS CON EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA, BRINDANDO ADEMÁS APOYO EN LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE GESTIÓN EN SALUD DEL MUNICIPIO

PERIODO DE ACTIVIDADES: DEL 28 DE MARZO AL 26 DE ABRIL DE 2026

Cordialmente:

Monica Salazar

MONICA ALEJANDRA SALAZAR ROBAYO
3128080649
Monicaalejandrasalazar2016@gmail.com

INFORME DE ACTIVIDADES 003

Contrato 095 DEL 26 DE ENERO DE 2026

Descripción del Contrato

OBJETO	**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGÍA, PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD, EN EL ANÁLISIS, SEGUIMIENTO, Y DETERMINACIÓN DE SITUACIONES EPIDEMIOLÓGICAS RELACIONADAS CON EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA, BRINDANDO ADEMÁS APOYO EN LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE GESTIÓN EN SALUD DEL MUNICIPIO**
VALOR	*DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (19.240.000) MCTE*
DURACIÓN	CIENTO CINCUENTA Y SEIS (156) DÍAS

Periodo de actividades:

DEL 28 DE MARZO AL 26 DE ABRIL DE 2026

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO:

1. Realizar los Comités de Vigilancia Epidemiológica (COVE) municipales de forma mensual; COVECOM trimestral y convocar comités extraordinarios cuando sea necesario, en los cuales se socialicen los eventos de interés notificados a SIVIGILA y SISVAN correspondientes al mes vencido. Cada reunión deberá estar debidamente documentada mediante oficio, acta, lista de asistencia y registro fotográfico.

2. Realizar la unidad de análisis municipal que se requiera de acuerdo con los eventos de interés, entregando los respectivos soportes, incluyendo la investigación de campo epidemiológica, lista de asistencia y registro fotográfico. Además, participar en las unidades de análisis departamentales según los lineamientos del Instituto Nacional de Salud (INS) y la Secretaría de Salud Departamental.

3. Realizar de manera trimestral el Comité del Equipo de Respuesta Inmediata (ERI) en el municipio de Mariquita – Tolima, con el fin de evaluar y documentar la atención del 100% de los brotes, epidemias, alertas epidemiológicas, emergencias sanitarias o comportamientos irregulares de eventos de interés en salud pública. Cada sesión deberá contar con los respectivos soportes: acta, lista de asistencia y registro fotográfico

4. Realizar cercos epidemiológicos cuando se requiera en instituciones como guarderías, escuelas, colegios, hogares infantiles, geriátricos, entre otros, ante la presencia de casos probables o confirmados de enfermedades transmisibles, con el fin de contener y prevenir su propagación. Cada cerco debe contar con formatos de seguimiento clínico y epidemiológico, que incluyan la identificación de contactos y las medidas adoptadas. Asimismo, se debe entregar material de Información, Educación y Comunicación (IEC) a la comunidad expuesta, con orientaciones sobre prevención, signos de alarma y rutas de atención. Todos los anexos generados — formatos de seguimiento, listados de contactos, actas, fotografías y copias del material IEC — deben consolidarse y remitirse al ente de salud correspondiente como evidencia del cerco realizado.

5. Apoyo a la construcción del documento del Análisis de la Situación de Salud -ASIS- frente al impacto de las actividades realizadas con respecto a los indicadores del Municipio de Mariquita-Tolima según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, vigencia 2024-2027.

6. Recibir de manera presencial las asistencias técnicas a nivel municipal y departamental, según lo requiera el departamento, brindando apoyo en la elaboración de los informes correspondientes conforme a los lineamientos establecidos. Cada asistencia técnica deberá ser debidamente documentada mediante un acta que registre los temas tratados, compromisos y responsables, incluyendo los anexos pertinentes en formato físico y digital. Realizar seguimiento de mujeres embarazadas a la asistencia de controles prenatales y vacunación durante el periodo de gestación y parto, inscritos al programa del Hospital San José de San Sebastián de Mariquita.

7. Elaborar y publicar de manera semanal una infografía visual en la página institucional de la Alcaldía, con el objetivo de informar a la comunidad de forma clara, accesible y efectiva sobre la situación epidemiológica del municipio, con base en los datos reportados al sistema SIVIGILA. Esta información se presentará a través de un boletín epidemiológico que incluirá datos actualizados, medidas preventivas y otros aspectos relevantes en salud pública. Adicionalmente, se realizará participación frecuente en las emisoras de mayor audiencia del municipio, con el fin de reforzar los mensajes divulgados, garantizar el alcance a la población y promover la adopción de comportamientos preventivos. Cada publicación deberá estar respaldada con un pantallazo donde se evidencie la publicación de la información y el enlace (link) directo correspondiente, que permita verificar la difusión del contenido.

8. Realizar seguimiento a los pacientes notificados en la plataforma SIVIGILA por eventos de interés en salud pública, tales como hepatitis B (340), cáncer de mama y cáncer de cuello uterino (155), varicela (831), meningitis (535), tuberculosis (813), dengue (210-220), fiebre amarilla (310), leishmaniasis (420), sífilis gestacional (750), morbilidad materna (459), mortalidad perinatal (560), leptospirosis (455), sarampión (730), Hansen (450), accidente de ofídico (100), VIH (850), malaria (465), agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia (300), y parotiditis (580), entre otros. Cada seguimiento debe incluir la correspondiente investigación de campo epidemiológico. Además, debe entregarse soporte en físico y digital, incluyendo formatos diligenciados, acta (cuando aplique), lista de asistencia, y registro fotográfico.

9. Elaborar respuestas por escrito a los requerimientos y solicitudes relacionados con la resolución de problemáticas de salud pública en el municipio, que sean dirigidos a la Dirección Local de Salud. Cada respuesta deberá contar con su respectivo soporte, incluyendo el número de radicación, con el fin de garantizar un registro adecuado, trazabilidad del proceso y cumplimiento oportuno de las obligaciones institucionales.

10. Elaborar y socializar los diferentes planes de contingencia municipal, en respuesta a brotes, pandemias, epidemias, alertas epidemiológicas, emergencias sanitarias o comportamientos irregulares de eventos de interés en salud pública. Estos planes deberán ajustarse a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Salud Departamental y entregarse con los soportes requeridos por el departamento y otras instancias correspondientes. La socialización debe garantizar la adecuada difusión, comprensión y articulación intersectorial para una respuesta oportuna y efectiva ante las situaciones de emergencia sanitaria.

11. Realizar capacitación trimestral al talento humano de las Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD) —Viva 1A, Clínica Trauma Norte, Hospital San José y Ponal—, así como de las Unidades Institucionales (UI) —Consultorio Doctor Díaz, Consultorio Doctor Gil, Laboratorio Sandra Lerma y Emcosalud— del municipio, enfocada en el manejo y cumplimiento de los protocolos relacionados con eventos de interés en salud pública.

Además, se deberá reportar esta actividad al departamento correspondiente. Cada capacitación deberá contar con soporte documental, que incluya acta, lista de asistencia y registro fotográfico como evidencia de la ejecución.

12. Garantizar la operatividad en la elaboración, ejecución y seguimiento del Componente Operativo Anual de Intervenciones (COAI), así como de los Planes de Acción de Salud (PAS) y del Plan Territorial de Salud (PTS), asegurando su adecuado registro (cargue) en la plataforma SISPRO, conforme a los lineamientos establecidos. Como evidencia, se deberá entregar el pantallazo del cargue realizado, junto con el enlace (link) directo que permita verificar la disponibilidad y acceso al material en la plataforma.

13. Implementar estrategias de promoción y prevención en salud pública de manera mensual, dirigidas a enfermedades como dengue, tuberculosis, fiebre amarilla, leishmaniasis, VIH, sífilis, sífilis gestacional, agresiones potencialmente transmisoras de rabia, entre otras. Estas estrategias incluirán jornadas educativas, actividades comunitarias, tamizajes, lavatón, recolección de inservibles, intervenciones en colegios, hoteles y otros espacios de riesgo, así como la entrega de material informativo y la ejecución de acciones de control vectorial, orientadas a la reducción del riesgo y la detección oportuna. Cada actividad deberá estar debidamente soportada mediante acta, lista de asistencia y registro fotográfico. Adicionalmente, se deberán realizar publicaciones en la página oficial de la Alcaldía y en las redes sociales institucionales sobre las actividades ejecutadas por la Dirección Local de Salud, con el objetivo de informar, sensibilizar y visibilizar ante la comunidad las acciones desarrolladas. Cada publicación deberá estar soportada con un pantallazo y el enlace (link) directo que evidencie su divulgación.

14. Ejecutar y actualizar los soportes establecidos para la contingencia de fiebre amarilla, correspondientes a los 9 ítems definidos en la Circular 064 del 14 de febrero de 2025, realizando el cargue en la carpeta oficial de OneDrive de la Gobernación del Tolima. Como evidencia del cumplimiento, se deberá entregar el pantallazo del cargue efectuado, junto con el enlace (link) directo que permita verificar la disponibilidad y acceso al material en la plataforma

15. Realizar búsquedas activas institucionales de manera semanal para fiebre amarilla y mensual para otros eventos de interés en salud pública, con el objetivo de identificar posibles casos y fortalecer la vigilancia epidemiológica. Cada actividad deberá estar soportada mediante archivo en Excel con los datos recolectados, acta de la jornada (para búsqueda comunitaria) y RIPS correspondientes (para búsqueda institucional). Toda la documentación debe ser entregada de forma consolidada semanal y mensualmente al técnico de SIVIGILA municipal.

16. Cumplir con las demás funciones asignadas por el supervisor del contrato, dentro del marco de sus obligaciones contractuales

Durante el periodo en mención se desarrollaron las siguientes acciones:

1. Realizar los Comités de Vigilancia Epidemiológica (COVE) municipales de forma mensual; COVECOM trimestral y convocar comités extraordinarios cuando sea necesario, en los cuales se socialicen los eventos de interés notificados a SIVIGILA y SISVAN correspondientes al mes vencido. Cada reunión deberá estar debidamente documentada mediante oficio, acta, lista de asistencia y registro fotográfico.

Actividad: Se realizó comité de vigilancia epidemiológico del mes de marzo de 2026 **Participantes:** 23 personas

Realizar la unidad de análisis municipal que se requiera de acuerdo con los eventos de interés, entregando los respectivos soportes, incluyendo la investigación de campo epidemiológica, lista de asistencia y registro fotográfico. Además, participar en las unidades de análisis departamentales según los lineamientos del Instituto Nacional de Salud (INS) y la Secretaría de Salud Departamental.

Actividad: No se han presentado eventos para la realización de unidades de análisis municipales y departamentales

Actividad: Realice comité de vigilancia comunitario COVECOM **Fecha:** 26 de abril 2026 **Hora:** 2.00 PM **Lugar:** Los pinos **Participantes:** 52 persona



2. **Realizar la unidad de análisis municipal que se requiera de acuerdo con los eventos de interés, entregando los respectivos soportes, incluyendo la investigación de campo epidemiológica, lista de asistencia y registro fotográfico. Además, participar en las unidades de análisis departamentales según los lineamientos del Instituto Nacional de Salud (INS) y la Secretaría de Salud Departamental.**

Actividad: No se han presentado eventos para la realización de unidades de análisis

3. **Realizar de manera trimestral el Comité del Equipo de Respuesta Inmediata (ERI) en el municipio de Mariquita – Tolima, con el fin de evaluar y documentar la atención del 100% de los brotes, epidemias, alertas epidemiológicas, emergencias sanitarias o comportamientos irregulares de eventos de interés en salud pública. Cada sesión deberá contar con los respectivos soportes: acta, lista de asistencia y registro fotográfico**

Actividad: Realice comité equipo de respuesta inmediata extraordinario con el fin de socializar la circular de sarampión y rubeola **Fecha:** 7 de abril 2026 **Hora:** 2.00 PM **Lugar:** DLS **Participantes:** 13 persona



4. Realizar cercos epidemiológicos cuando se requiera en instituciones como guarderías, escuelas, colegios, hogares infantiles, geriátricos, entre otros, ante la presencia de casos probables o confirmados de enfermedades transmisibles, con el fin de contener y prevenir su propagación. Cada cerco debe contar con formatos de seguimiento clínico y epidemiológico, que incluyan la identificación de contactos y las medidas adoptadas. Asimismo, se debe entregar material de Información, Educación y Comunicación (IEC) a la comunidad expuesta, con orientaciones sobre prevención, signos de alarma y rutas de atención. Todos los anexos generados — formatos de seguimiento, listados de contactos, actas, fotografías y copias del material IEC — deben consolidarse y remitirse al ente de salud correspondiente como evidencia del cerco realizado.

Actividad: No se han presentado eventos para la realización de cercos en instituciones ni jardines infantiles, ni otras instituciones para realizar cercos epidemiológicos

5. Apoyo a la construcción del documento del Análisis de la Situación de Salud -ASIS- frente al impacto de las actividades realizadas con respecto a los indicadores del Municipio de Mariquita-Tolima según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, vigencia 2024-2027.

Actividad: Asistencia técnica sobre ASIS **Fecha:** 22 de abril 2026 **Hora:** 8:00 AM a 5:00 pm **Lugar:** Gobernación del Tolima **Participantes:** N/A



6. Recibir de manera presencial las asistencias técnicas a nivel municipal y departamental, según lo requiera el departamento, brindando apoyo en la elaboración de los informes correspondientes conforme a los lineamientos establecidos. Cada asistencia técnica deberá ser debidamente documentada mediante un acta que registre los temas tratados, compromisos y responsables, incluyendo los anexos pertinentes en formato físico y digital. Realizar seguimiento de mujeres embarazadas a la asistencia de controles prenatales y vacunación durante el periodo de gestación y parto, inscritos al programa del Hospital San José de San Sebastián de Mariquita.

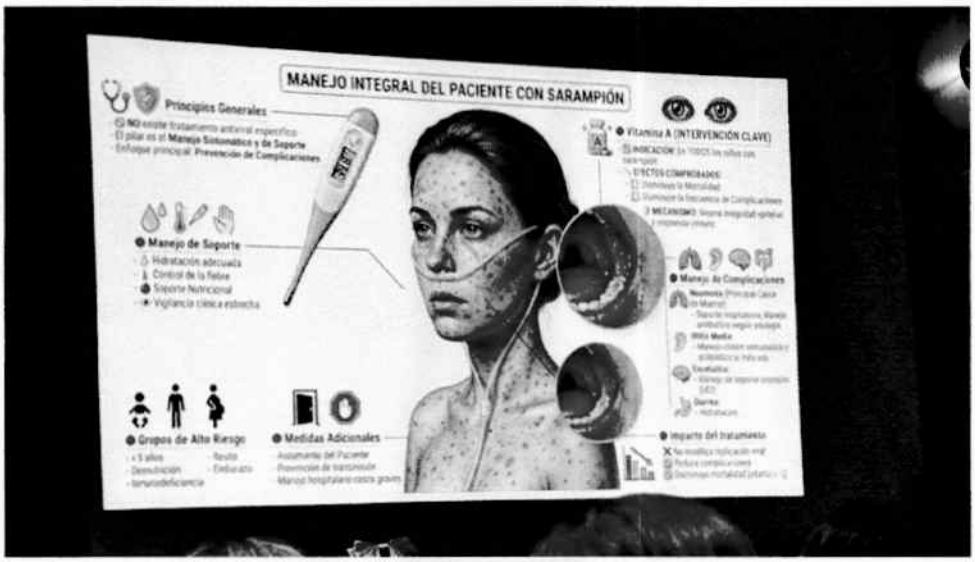
Actividad: Recibí asistencia técnica sobre dengue en la secretaria de salud departamental **Fecha:** 8 de abril 2026 **Hora:** 2:00 pm **Lugar:** Gobernación del Tolima **Participantes:** N/A



Actividad: Recibí asistencia técnica Sobre vigilancia basada en comunidad **Fecha:** 17 de abril 2026 **Hora:** 8:30 am **Lugar:** virtual **Participantes:** 4 personas



Actividad: Recibí asistencia técnica Sobre sarampión y rubeola **Fecha:** 09 de abril 2026 **Hora:** 7:30 am **Lugar:** Secretaria de Salud del Tolima **Participantes:** N/A



Actividad: Recibí asistencia técnica APTR **Fecha:** 14 de abril 2026 **Hora:** 8:30 am **Lugar:** Dirección local de Salud-2 piso **Participantes:** 8 participantes



7. Elaborar y publicar de manera semanal una infografía visual en la página institucional de la Alcaldía, con el objetivo de informar a la comunidad de forma clara, accesible y efectiva sobre la situación epidemiológica del municipio, con base en los datos reportados al sistema SIVIGILA. Esta información se presentará a través de un boletín epidemiológico que incluirá datos actualizados, medidas preventivas y otros aspectos relevantes en salud pública. Adicionalmente, se realizará participación frecuente en las emisoras de mayor audiencia del municipio, con el fin de reforzar los mensajes divulgados, garantizar el

alcance a la población y promover la adopción de comportamientos preventivos. Cada publicación deberá estar respaldada con un pantallazo donde se evidencie la publicación de la información y el enlace (link) directo correspondiente, que permita verificar la difusión del contenido.

Actividad: Se realiza boletín epidemiológico de forma semanal de los eventos de interés en salud publica Hora: 8:00 am Lugar: Dirección local de salud participantes: 1 persona

LINK: https://www.sansebastiandemariquita-tolima.gov.co/Paginas/Usuarios.aspx

8. Realizar seguimiento a los pacientes notificados en la plataforma SIVIGILA por eventos de interés en salud pública, tales como hepatitis B (340), cáncer de mama y cáncer de cuello uterino (155), varicela (831), meningitis (535), tuberculosis (813), dengue (210-220), fiebre amarilla (310), leishmaniasis (420), sífilis gestacional (750), morbilidad materna (459), mortalidad perinatal (560), leptospirosis (455), sarampión (730), Hansen (450), accidente de ofídico (100), VIH (850), malaria (465), agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia (300), y parotiditis (580), entre otros. Cada seguimiento debe incluir la correspondiente investigación de campo epidemiológico. Además, debe entregarse soporte en físico y digital, incluyendo formatos diligenciados, acta (cuando aplique), lista de asistencia, y registro fotográfico.

Actividad: Realice visita de seguimiento cáncer de mama de NLCR **Fecha:** 06 de abril 2026 **Hora:** 2:00 pm **Lugar:** Dirección Local de Salud **Participantes:** 4 participantes



Actividad: Realice visita de seguimiento al caso de IRAG de LMR **Fecha:** 06 de abril 2026 **Hora:** 11:00 am **Lugar:** Barrio la Ermita **Participantes:** 5 participantes



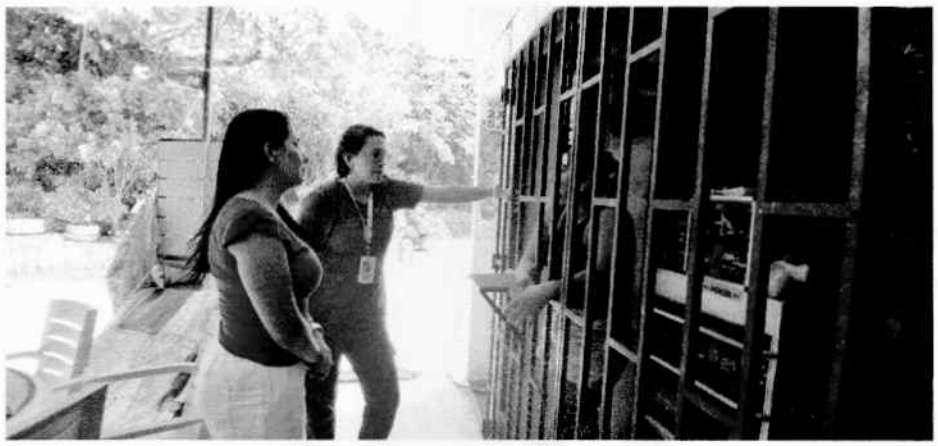
Actividad: Realice visita de seguimiento al caso de TBC de AFRD **Fecha:** 06 de abril 2026 **Hora:** 9:30 am **Lugar:** Barrio Carlos Alberto Rubio **Participantes:** 5 participantes



Actividad: Realice visita de seguimiento al caso de fiebre amarilla de JC **Fecha:** 06 de abril 2026 **Hora:** 10:30 am **Lugar:** Clínica Trauma norte **Participantes:** 4 participantes



Actividad: Realice visita de seguimiento al caso de intoxicaciones de LAO **Fecha:** 17 de abril 2026 **Hora:** 2:00 PM **Lugar:** Barrio San Sebastián **Participantes:** 3 participantes



9. Elaborar respuestas por escrito a los requerimientos y solicitudes relacionados con la resolución de problemáticas de salud pública en el municipio, que sean dirigidos a la Dirección Local de Salud. Cada respuesta deberá contar con su respectivo soporte, incluyendo el número de radicación, con el fin de garantizar un registro adecuado, trazabilidad del proceso y cumplimiento oportuno de las obligaciones institucionales.

Actividad: Realice oficio dando respuesta a inspección sanitaria RAD E05552 **Fecha:** 20 de abril de 2026 **Hora:** 8.00 am **Lugar:** DLS **Participantes:** 1 persona

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	FR-GBG-004	
		Fecha Aprob: 30/12/2025	
		Versión 04	Página 1 de 1

S31

San Sebastián de Mariquita, 20 de abril de 2026

Señor
JOSE VICENTE LEAL MAHECHA
Calle 3 núm. 7-89
Barrio Dorado

ASUNTO: Respuesta a la solicitud visita de verificación sanitaria

La Dirección Local de Salud del Municipio de San Sebastián de Mariquita se permite informar que la solicitud relacionada con la emisión de **concepto sanitario** para **TIENDA 4 ESQUINAS LOS FLACOS** ubicado en la calle 3 núm. 7-89 barrio el Dorado, celular 3118497718 ha sido remitida por competencia a la Secretaría de Salud del Tolima.

Esto debido a que, al tratarse de un municipio de sexta categoría, Mariquita no cuenta con la competencia para realizar este tipo de procedimientos. La solicitud fue puesta en conocimiento de la Doctora Luz Helena Borraz, funcionaria responsable de coordinar dichas acciones en el departamento, quien direccionará a su equipo para llevar a cabo la respectiva visita sanitaria.

Cordialmente,

DULFAY ORTIZ MENDEZ
Directora Local de Salud

Proyectado por: Mónica Alejandra Salazar / epidemiologa/ DLS /
Revisó y Aprobó: Dulfay Ortiz Mendez / Directora Local de Salud /



Actividad: Realice oficio dando respuesta a inspección sanitaria RAD E05553 **Fecha:** 20 de abril de 2026 **Hora:** 8.00 am **Lugar:** DLS **Participantes:** 1 persona

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	FR-GBO-004	
		Fecha Aprob: 30/12/2025	
		Version 04	Página 1 de 1

531

San Sebastián de Mariquita, 20 de abril de 2026

Doctora
ZULMA LILIANA ACOSTA ORTEGÓN
Directora de Salud Pública
Gobernación del Tolima
Ibagué, Tolima

ASUNTO: Solicitud concepto sanitario

La Dirección Local de Salud del Municipio de San Sebastián de Mariquita, Tolima, en el marco de sus funciones de gestión interinstitucional y protección de la salud pública, se permite solicitar de manera respetuosa la realización del concepto sanitario al **TIENDA 4 ESQUINAS** LOS FLACOS ubicado en la calle 3 num. 7-89 barrio el Dorado, celular 3118497718 Dado que el municipio de Mariquita, por ser de sexta categoría, no cuenta con competencia técnica ni profesional para la expedición de dicho concepto, se hace necesaria la intervención de la Secretaría de Salud del Tolima, como ente departamental responsable de ejercer esta función.

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera para facilitar la programación y ejecución de la visita sanitaria correspondiente.

Cordialmente,

DULFAY ORTIZ MENDEZ
Directora Local de Salud

Proyectado por: Mónica Alejandra Salazar - epidemiología DLS
Revisó y Aprobó: Dulfay Ortiz Méndez - Directora Local de Salud



Actividad: Realice oficio dando respuesta a inspección por malos olores Avenida Quesada M01142 **Fecha:** 13 de abril de 2026 **Hora:** 8.00 am **Lugar:** DLS **Participantes:** 1 persona

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	FR-GCM-004	
		Fecha Aprob: 16/02/226	
		Versión: 02	Página 14 de 22

S31

San Sebastián de Mariquita, 13 de abril de 2026

Doctora:
VIVIANA CRISTIAN
Secretaria de Infraestructura
Alcaldía Municipal
Mariquita Tolima

ASUNTO: Informe técnico de inspección sanitaria por afectación asociada a red de alcantarillado y riesgo sanitario

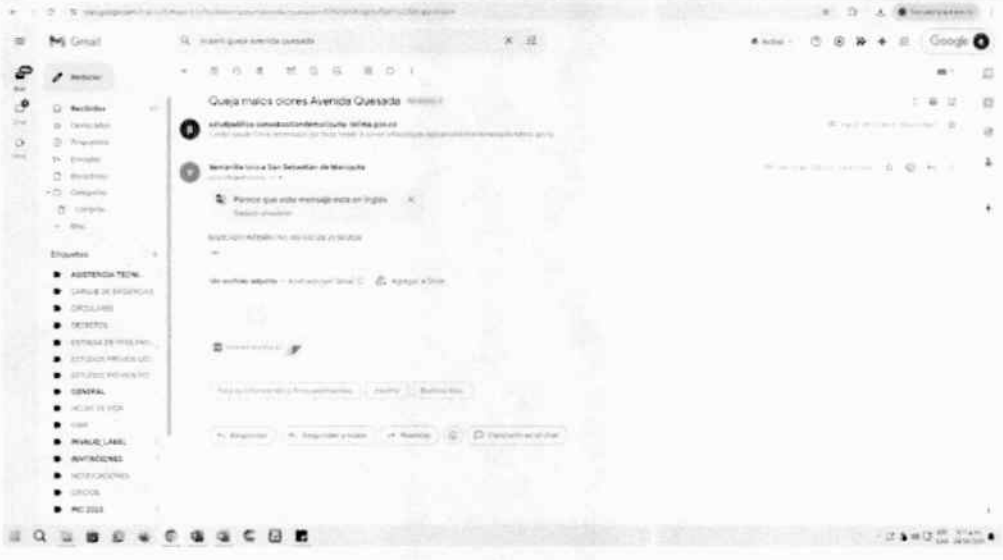
El día 9 de abril de 2026 se recibe queja verbal en la Dirección Local de Salud, interpuesta por el señor Ubaldo Morales, residente en la calle 12 N ° 8-60, en la que informa la presencia de malos olores en la vivienda continuo a la residencia de su propiedad, causando afectaciones de salud en los residentes del sector, por lo tanto el equipo de salud publica se dirige a realizar la visita de inspección, vigilancia y control sanitario al predio con el fin de verificar las condiciones reportadas relacionadas con la presunta generación de olores ofensivos y presencia de vectores, asociados a problemas en el sistema de alcantarillado de la vivienda colindante.

El denunciante manifiesta que la problemática se viene presentando desde hace aproximadamente dos (2) años, relacionada con el rebosamiento de la red de alcantarillado ubicado sobre la avenida Quesada, la cual afecta directamente el patio de la vivienda contigua (dirección: avenida Quesada N.° 8-30), habitada por dos adultos mayores. Se indica que durante eventos de precipitación intensa o lluvias, se genera retorno de aguas residuales hacia el interior del predio, ocasionando inundaciones recurrentes.



Cordialmente,

DULFAY ORTIZ MENDEZ
Directora local de salud



Actividad: Realice oficio dando respuesta a requerimiento de varicela E05397**Fecha:** 17 de abril de 2026 **Hora:** 8.00 am **Lugar:** DLS **Participantes:** 1 persona



SSI

San Sebastián de Mariquita, 17 de abril de 2026

DOCTOR
JOSE FAIR ALARCÓN ROBAYO
Coordinador de Vigilia Departamental
Gobernación del Tolima

ASUNTO: Respuesta requerimiento casos de varicela San Sebastián de Mariquita

Desde la Alcaldía de San Sebastián de Mariquita, Tolima, la Dirección Local de Salud se permite informar, en atención a su oficio mediante el cual se realizaron diversas solicitudes a través de correos electrónicos durante el mes de marzo, informo lo siguiente:

En relación con los casos notificados en el sistema SIVIGILA, se cuenta con un repositorio en la plataforma Drive donde se encuentra la totalidad de los soportes con la totalidad de los datos. A este repositorio tiene acceso la referente Rosana Lozano desde el día 9 de febrero de 2026, fecha en la cual se dio respuesta a su solicitud vía correo electrónico. En este espacio se cargan de manera continua los seguimientos correspondientes a los casos notificados.

Respecto al proceso de seguimiento, los casos alcanzados en el caso urbano son abordados mediante visitas presenciales domiciliarias. Para aquellos residentes en zona rural (veredas), el seguimiento se realiza vía telefónica; en caso de no lograr contacto, se procede a la verificación de información a través del SISBEN y, de ser necesario, mediante la revisión de la historia clínica.

En cuanto al evento de varicela notificado presentado por el hospital, correspondiente al paciente J.H.E., el cual configurado como brote, se informa que se efectuó visita de seguimiento en su lugar de residencia. Adicionalmente, se llevó a cabo una mesa de trabajo con la líder de calidad, la jefe de enfermería del servicio de urgencias y el responsable de SIVIGILA de la institución, en la cual se brindaron los lineamientos pertinentes conforme a la solicitud de la referente previamente mencionada.



El día 17 de abril se envía actualización del caso de brote de varicela con su respectivo oome mediante correo electrónico

Cordialmente,

DULFAY ORTIZ MENDEZ
Director local de salud



Actividad: Realice oficio dando respuesta a requerimiento de inspección de malos olores la concordia M01124
Fecha: *20 de abril de 2026* **Hora:** *8.00 am* **Lugar:** DLS **Participantes:** 1 persona

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	FR-GCM-004	
		Fecha Aprob: 16/02/226	
		Versión: 02	Página 16 de 22

SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	FR-OBO-024	
		Fecha Aprob: 30/12/2025	
		Version 01	Página 1 de 2

MEMORANDO No.

San Sebastián de Mariquita, 20 de abril 2026

S.31

PARA: LAURA YURLAIS RUA DIAZ
Inspectora Municipal de Convivencia y Paz

DE: DULFAY ORTIZ MENDEZ
Directora Local de Salud

ASUNTO: Informe técnico de inspección sanitaria por afectación asociada a red de alcantarillado y riesgo sanitario

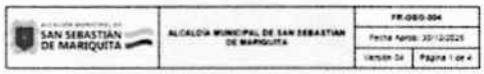
El día 15 de abril de 2026, siendo las 4:00 p.m., nos dirigimos a la vivienda ubicada en la calle 11 No. 4-46, barrio La Concordia, en atención a una queja remitida por un vecino, en la cual *El sistema de alcantarillado se encuentra dañado, situación que derivó en que el mencionado señor realizara de manera irregular y sin el cumplimiento de los requisitos técnicos y sanitarios un tipo de pozo séptico dentro de su inmueble. Dicho pozo es cubierto de forma precaria con tablas, lo que provoca la emanación constante de olores fétidos y putrefactos, perceptibles de manera permanente durante el día y la noche. Adicionalmente, cuando se presentan rebosamientos de las aguas negras, la situación se agrava considerablemente, incrementando los malos olores y la contaminación, lo cual afecta gravemente el entorno y la calidad de vida de los residentes del sector*

Durante la visita, fuimos atendidos por la señora Julia Edith Hincapié, a quien se le informó el motivo de la inspección. La señora manifestó que se encontraban a la espera de la persona encargada de realizar la conexión de la tubería a la caja subterránea de aguas residuales más cercana dentro de la vivienda. Indicó que el problema se originaba porque las aguas provenientes del lavamanos, baño y lavadora eran vertidas a través de un tubo hacia el pozo séptico ubicado en el interior del inmueble, el cual, aunque se encontraba cubierto, ocasionalmente generaba malos olores, además cuando llovía muy duro el pozo se inundó y las aguas se rebosan.
Para el día 20 de abril de 2026, se realizó una nueva visita, evidenciando que se llevó a cabo el trabajo informado. Se verificó que la tubería fue conectada al sistema principal de aguas residuales, eliminando el vertimiento hacia el pozo séptico.
Como compromiso, se estableció el relleno del pozo séptico con material adecuado (escombros y grava), con el fin de sellarlo completamente y evitar riesgos de contaminación ambiental, así como posibles afectaciones a la vivienda y a los vecinos del sector.

HYPERLINK "http://www.sansebastiandemariquita-tolima-gov.co" www.sansebastiandemariquita-tolima-gov.co, ventanilla@sansebastiandemariquita-tolima-gov.co
Teléfono: (608) 2522001 (608) 2522003 – Cod. Postal 732020 – Dirección: Calle 4 Carrera 3 Esquina – Palacio del Manzanillo
San Sebastián de Mariquita - Tolima



Actividad: Realice oficio enviando casos de seguimiento de APTR para aplicación de tratamiento E05554 **Fecha:** 20 de abril de 2026 **Hora:** 8.00 am **Lugar:** DLS **Participantes:** 1 persona



531

San Sebastián de Mariquita, 20 de abril de 2026

Doctora
CLAUDIA AMPARO MEDINA SALAZAR
Gerente
Hospital San José de Mariquita

ASUNTO: Remisión de casos de APTR para su llamado y aplicación de tratamiento 2026

Desde la Dirección Local de Salud, y en consecuencia de la reunión realizada con la epidemióloga municipal, la referente de zoonosis del departamento, el responsable de SIVIGILA municipal, el vigilia del Hospital, y la técnico de programas especiales del hospital San José, en relación con los casos de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia (APTR) correspondientes al año 2025, y atendiendo a los requerimientos de la Secretaría de Salud Departamental de realizar seguimiento a los casos en los cuales no se efectuó el respectivo control, así como a aquellos con visitas fallidas.

Se informa que, posterior a la gestión realizada por los auxiliares de enfermería de la Dirección local de salud, mediante llamadas de seguimiento, y previa verificación en la base de datos del Sivigila, se adjunta la base de datos consolidada de los casos en los cuales no fue posible la ubicación de los animales involucrados o se trataba de animales perdidos.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a su institución realizar nuevamente las gestiones de contacto pertinentes con los usuarios, dejando debidamente consignado en la historia clínica si el paciente acepta o no el tratamiento indicado, y si es posible realizar respectiva aplicación de tratamiento.



10. Elaborar y socializar los diferentes planes de contingencia municipal, en respuesta a brotes, pandemias, epidemias, alertas epidemiológicas, emergencias sanitarias o comportamientos irregulares de eventos de interés en salud pública. Estos planes deberán ajustarse a los lineamientos establecidos por la

Secretaría de Salud Departamental y entregarse con los soportes requeridos por el departamento y otras instancias correspondientes. La socialización debe garantizar la adecuada difusión, comprensión y articulación intersectorial para una respuesta oportuna y efectiva ante las situaciones de emergencia sanitaria.

Actividad: No se han solicitado planes de contingencia de fiebre amarilla y dengue para la presente cuenta

11. Realizar capacitación trimestral al talento humano de las Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD) —Viva 1A, Clínica Trauma Norte, Hospital San José y Ponal—, así como de las Unidades Institucionales (UI) —Consultorio Doctor Díaz, Consultorio Doctor Gil, Laboratorio Sandra Lerma y Emcosalud— del municipio, enfocada en el manejo y cumplimiento de los protocolos relacionados con eventos de interés en salud pública. Además, se deberá reportar esta actividad al departamento correspondiente. Cada capacitación deberá contar con soporte documental, que incluya acta, lista de asistencia y registro fotográfico como evidencia de la ejecución.

Actividad: Se tiene programada asistencia técnica para el día 6 de mayo de 2026

12. Garantizar la operatividad en la elaboración, ejecución y seguimiento del Componente Operativo Anual de Intervenciones (COAI), así como de los Planes de Acción de Salud (PAS) y del Plan Territorial de Salud (PTS), asegurando su adecuado registro (cargue) en la plataforma SISPRO, conforme a los lineamientos establecidos. Como evidencia, se deberá entregar el pantallazo del cargue realizado, junto con el enlace (link) directo que permita verificar la disponibilidad y acceso al material en la plataforma.

Actividad: la actividad es de forma trimestral para el día 30 de abril se cargará seguimiento

13. Implementar estrategias de promoción y prevención en salud pública de manera mensual, dirigidas a enfermedades como dengue, tuberculosis, fiebre amarilla, leishmaniasis, VIH, sífilis, sífilis gestacional, agresiones potencialmente transmisoras de rabia, entre otras. Estas estrategias incluirán jornadas educativas, actividades comunitarias, tamizajes, lavatón, recolección de inservibles, intervenciones en colegios, hoteles y otros espacios de riesgo, así como la entrega de material informativo y la ejecución de acciones de control vectorial, orientadas a la reducción del riesgo y la detección oportuna. Cada actividad deberá estar debidamente soportada mediante acta, lista de asistencia y registro fotográfico. Adicionalmente, se deberán realizar publicaciones en la página oficial de la Alcaldía y en las redes sociales institucionales sobre las actividades ejecutadas por la Dirección Local de Salud, con el objetivo de informar, sensibilizar y visibilizar ante la comunidad las acciones desarrolladas. Cada publicación deberá estar soportada con un pantallazo y el enlace (link) directo que evidencie su divulgación.

Actividad: Realice inspección de la plaza mutis previo a la semana santa para evita criaderos de zancudos **Fecha:** 30 de marzo de 2026 **Hora:** 3:00 pm **Lugar:** Plaza de Armas José celestino mutis **Participantes:** 1 personas



Actividad: Realice inspección de la plaza mutis previo a la semana santa para evita criaderos de zancudos **Fecha:** 6 de abril de 2026 **Hora:** 4:00 pm **Lugar:** Plaza de Armas José celestino mutis **Participantes:** 2 personas



14. Ejecutar y actualizar los soportes establecidos para la contingencia de fiebre amarilla, correspondientes a los 9 ítems definidos en la Circular 064 del 14 de febrero de 2025, realizando el cargue en la carpeta oficial de OneDrive de la Gobernación del Tolima. Como evidencia del cumplimiento, se deberá entregar el pantallazo del cargue efectuado, junto con el enlace (link) directo que permita verificar la disponibilidad y acceso al material en la plataforma

Actividad: carpeta de fiebre amarilla actualizada **Fecha:** Abril 2026 **Hora**: 8:00 am **Lugar:** DLS **Participantes:** 1 personas

Link: https://saludtolima-my.sharepoint.com/shared?listurl=https%3A%2F%2Fsaludtolima%2Dmy%2Esharepoint%2Ecom%2Fpersonal%2Fobservatoriosalud%5Fsaludtolima%5Fgov%5Fco%2FDocuments&id=%2Fpersonal%2Fobservatoriosalud%5Fsaludtolima%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FREPOSITORIO%2FEVENTOS%20DE%20INTERES%20EN%20SALUD%20PUBLICA%2FFIEBRE%20AMARILLA%2FFA%2FCIRCULAR%20064&shareLink=1&ga=1



15. Realizar búsquedas activas institucionales de manera semanal para fiebre amarilla y mensual para otros eventos de interés en salud pública, con el objetivo de identificar posibles casos y fortalecer la vigilancia epidemiológica. Cada actividad deberá estar soportada mediante archivo en Excel con los datos recolectados, acta de la jornada (para búsqueda comunitaria) y RIPS correspondientes (para búsqueda institucional). Toda la documentación debe ser entregada de forma consolidada semanal y mensualmente al técnico de SIVIGILA municipal.

Actividad: Realice visita para la realización BAI mensual, y RIPS **Fecha**: 10 de abril 2026 **Hora**: 3:00 pm **Lugar:** Clínica traumanorte **Participantes:** 3 personas



NOTIFICACION RIPS MENSUAL - CONSOLIDADO BAI - ARCHIVOS PLANOS MARZO 2026 - CLINICA TRAUMANORTE S.A.S.

PROFESIONAL DE APOYO A CALIDAD

Cordial Saludo, Envió el consolidado de las Bai y los Archivos Rips correspondientes al mes de MARZO- 2026, dentro de su proceso de validación trasmisibles y no trasmisibles.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Gracias

RUBEN SEBASTIAN DAZA.
Coordinación de epidemiologia y Seguridad paciente.

[Mensaje recortado] Ver todo el mensaje

2 archivos adjuntos • Analizados por Gmail

Añadirlo todo a Drive

Responder | Responder a todos | Reenviar

Actividad: Realice visita para la realización BAI mensual, y RIPS **Fecha**: 07 de abril de 2026 **Hora**: 3:00 pm **Lugar:** Hospital san José **Participantes:** 3 personas



Actividad: Realice visita para la realización BAI mensual, y RIPS **Fecha**: 6 de abril 2026 **Hora**: 10:00 am **Lugar:** Nueva viva 1ª **Participantes:** 3 personas



NOTIFICACION RIPS MENSUAL - CONSOLIDADO BAI - ARCHIVOS PLANOS MARZO 2026 - CLINICA TRAUMANORTE S.A.S.

PROFESIONAL DE APOYO A CALIDAD

Cordial Saludo, Envio el consolidado de las Bai y los Archivos Rips correspondientes al mes de MARZO- 2026, dentro de su proceso de validación trasmisibles y no trasmisibles.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Gracias

RUBEN SEBASTIAN DAZA
Coordinación de epidemiologia y Seguridad paciente.

[Mensaje recortado] Ver todo el mensaje

2 archivos adjuntos • Analizados por Gmail · Añadirlo todo a Drive

Responder · Responder a todos · Reenviar

16. Cumplir con las demás funciones asignadas por el supervisor del contrato, dentro del marco de sus obligaciones contractuales

Actividad: Participe en el evento de servicios integrales en el sector los Pinos **Fecha**: 26 de abril 2026 **Hora**: 8:00 am **Lugar:** Sector los pinos **Participantes:** N/A



Seguridad Social: Se realizó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad social como se evidencia en la planilla.

MES	NRO. PLANILLA	FECHA DE PAGO
01	9499196307	4 DE FEBRERO 2026
02	9499196687	9 DE MARZO DE 2026
03	9503035582	24 DE ABRIL DE 2026

Cordialmente:

Monica Salazar.

MONICA ALEJANDRA SALAZAR ROBAYO
CC 38.361.853
Monicaalejandrasalazar2016@gmail.com
3128080649

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 38361853		SALAZAR ROBAYO MONICA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 4 NUM 1-63	MARIQUITA-TOLIMA	5555555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-03	212277380	9502071411	I	2026/04/15	2026/04/10	BANCOLOMBIA	0	$998,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$3,501,810	$560,300			$3,501,810	$437,800			$0	$0			$0	$0		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$3,501,810	$560,300			$3,501,810	$437,800			$0	$0			$0	$0		$0	$0	
Ciudad: MARIQUITA Depto: TOLIMA (1 Afiliados)						$3,501,810	$560,300			$3,501,810	$437,800			$0	$0			$0	$0		$0	$0	
1	CC	38361853	SALAZAR MONICA	230301	30	$3,501,810	$560,300	EPS005	30	$3,501,810	$437,800		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					$3,501,810	$560,300			$3,501,810	$437,800			$0	$0			$0	$0		$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 38361853		SALAZAR ROBAYO MONICA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 4 MUM 1-63	MARIQUITA-TOLIMA	3555555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	212277380	95032171411	I	2026/04/15	2026/04/10	BANCOLOMBIA	0	$998,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$560,300	$0	$0	$560,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$560,300	$0	$0	$560,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$437,800	$0	$0	$437,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$437,800	$0	$0	$437,800
TOTAL				1	$998,100	$0	$0	$998,100

2026/04/10 11:21 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 38361853		SALAZAR ROBAYO MONICA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 4 MUN 1-63	MARIQUITA-TOLIMA	5555555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	249827164	9503035605	N	2026/04/15	2026/04/24	BANCOLOMBIA	9	$86,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,501,810	$85,400		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,501,810	$85,400		$0	$0	
Ciudad: MARIQUITA Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,501,810	$85,400		$0	$0	
1	CC	38361853	SALAZAR MONICA	230301	30	$3,501,810	$560,300	EPS005	30	$3,501,810	$437,800		0	$0	$0	14-23	0	$0	$0	0	$0	$0
2	CC	38361853	SALAZAR MONICA	230301	30	$3,501,810	$560,300	EPS005	30	$3,501,810	$437,800		0	$0	$0	14-23	30	$3,501,810	$85,400	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,501,810	$85,400		$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 38561853		SALAZAR RODAYO MONICA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 4 MZA 1-65	NARIQUITA-TOLIMA	3555555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	249827164	95030356O5	H	2026/04/15	2026/04/24	BANCOLOMBIA	9	$86,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$85,400	$600	$0	$86,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$85,400	$600	$0	$86,000
TOTAL				1	$85,400	$600	$0	$86,000

2026/04/24 09:48 AM